

ADMINISTRACIÓN LOCAL

2281/26

**DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALMERÍA
AREA DE RECURSOS HUMANOS Y CONTRATACION****A N U N C I O**

CONVOCATORIA DE CONCURSO OPOSICIÓN PARA EL INGRESO, EN PROPIEDAD, EN UNA PLAZA DE INGENIERO/A TÉCNICO/A INDUSTRIAL DE LA PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL RESERVADA A PROMOCIÓN INTERNA.

Las bases generales por las que se regirá el proceso selectivo convocado son las publicadas en el BOP núm. 103, de 1 de junio de 2026.

1. **OBJETO DE LA CONVOCATORIA.** Es objeto de la presente convocatoria la celebración del concurso oposición para el acceso, en propiedad, a:

	PLANTILLA DE FUNCIONARIOS	
Nº plazas	ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL – SUBGRUPO A2	
	CLASE TÉCNICOS MEDIOS	
1	Ingeniero/a técnico/ industrial	Oferta Empleo 2026

2.- CONDICIONES GENERALES DE CAPACIDAD QUE HABRÁN DE REUNIR TODOS LOS ASPIRANTES

Requisitos Generales: Los establecidos en la base 2 de las bases generales.

Requisitos Específicos: Estar en posesión de los títulos que se indican o en condiciones de obtenerlo/s en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes:

Plaza necesaria para participar	Auxiliar de servicios técnicos (subgrupo C1)
Titulación Académica	Ingeniero técnico industrial o equivalente
Otros requisitos	Carné de conducir B
Tasa	13 euros

3.- SOLICITUD, PLAZO Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS

Establecido en las bases 3 y 4 de las BASES GENERALES. Se presentarán a través de la aplicación **SELECCION@**, en el plazo de **20 días hábiles** a partir de la publicación del anuncio de esta convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

4. PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE LOS ASPIRANTES:

4. 1 Fase de concurso: Se aplicará el baremo de méritos recogido en la Base 5.A de las Bases Generales, correspondiente al **Subgrupo A2**.

Las materias de las actividades formativas que se valorarán en la fase de concurso serán las relacionadas con el temario de la convocatoria, con las funciones que tienen los puestos de trabajo a desempeñar mediante las plazas convocadas y las relacionadas con el ejercicio de la profesión de **ingeniero/a técnico/a industrial**.

4.2. Fase de Oposición: La fase de oposición constará de tres ejercicios, que tendrán carácter obligatorio:

1º Ejercicio Teórico	Duración: 1:35 horas	Consistirá en la realización de un cuestionario tipo test de 45 preguntas del bloque I y 45 preguntas del bloque II, más 5 preguntas de reserva. Cada tres preguntas incorrectas se descontará una pregunta correcta. Este ejercicio será corregido de forma anónima.
2º ejercicio Teórico	Duración: 2:00 horas	Consistirá en desarrollar por escrito, dos temas del Bloque III del programa, extraídos al azar. Este ejercicio será leído por los/as opositores/as, en sesión pública ante el tribunal.
3º Ejercicio Práctico	Duración a determinar por el tribunal, máx. 4:00 h.	Consistirá en la realización de los trabajos o supuestos determinados por el Tribunal, que sean concernientes a la función correspondiente a la plaza convocada y que pongan de manifiesto las aptitudes y capacidad profesional de los/as aspirantes. La corrección del ejercicio será anónima cuando las características del ejercicio lo permitan.

5.- CALENDARIO DE LAS PRUEBAS Y ORDEN DE ACTUACION

La primera reunión del tribunal no se celebrará antes de la primera quincena de octubre de 2026.

Según el sorteo público celebrado el día 29 de abril de 2026, en el Palacio Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto por el

art. 15 del Decreto 51/2025, de 24 de febrero, por el que se regula la planificación y ordenación del empleo público, y el ingreso, promoción interna y provisión de puestos de trabajo del personal de la Administración General de la Junta de Andalucía, el orden de actuación de los aspirantes se iniciará por la letra "C" del primer apellido.

PROGRAMA INGENIERO/A TÉCNICO/A INDUSTRIAL (PROMOCIÓN INTERNA)

BLOQUE I

TEMA 1. Documentación y puesta en servicio de instalaciones eléctricas de baja tensión.

TEMA 2. Verificaciones e inspecciones de instalaciones eléctricas de baja tensión.

TEMA 3. Previsión de cargas para suministros de baja tensión. Carga total de un edificio de viviendas. Carga total de edificios comerciales, oficinas o industrias. Carga correspondiente a zonas de estacionamiento con IRVE en viviendas de nueva construcción.

TEMA 4. Instalaciones eléctricas en viviendas. Número de circuitos y características.

TEMA 5. Instalaciones eléctricas en viviendas. Prescripciones generales de instalación.

TEMA 6. Instalaciones de puesta a tierra en baja tensión. Funciones. Uniones a tierra. Condiciones de montaje. Elementos de conexión a tierra. Características de suelo y de los electrodos a considerar en el cálculo. Mejora y conservación de la puesta a tierra.

TEMA 7. Protecciones en baja tensión. Dispositivos de protección: tipos, clasificación y normativa aplicable. Funciones, características y coordinación de los dispositivos de protección. Criterios de selección.

TEMA 8. Instalaciones de Enlace. Esquemas. Cajas generales de protección. Líneas generales de alimentación. Derivaciones individuales.

TEMA 9. Instalaciones de Enlace. Contadores: ubicación y sistemas de instalación. Dispositivos generales e individuales de mando y protección.

TEMA 10. Instalaciones con fines especiales. Infraestructura para la recarga de vehículos eléctricos. Objeto. Ámbito de aplicación. Términos y definiciones. Previsión de cargas.

TEMA 11. Infraestructura de recarga de vehículos eléctricos. Condiciones generales y particulares para la instalación. Medidas de seguridad.

BLOQUE II

TEMA 1. Instalaciones eléctricas en locales de pública concurrencia. Campo de Aplicación. Tipos de suministros. Fuentes propias de energía.

TEMA 2. Instalaciones eléctricas en locales de pública concurrencia. Alumbrado de emergencia. Prescripciones generales y particulares.

TEMA 3. Instalaciones eléctricas en locales con riesgo de incendio o explosión. Clasificación de los emplazamientos. Prescripciones generales.

TEMA 4. Instalaciones eléctricas en locales de características especiales. Instalaciones en locales húmedos. Instalaciones en locales mojados. Instalaciones en locales con riesgo de corrosión. Instalaciones en locales polvorientos. Instalaciones en locales a temperatura elevada. Instalaciones en locales a muy baja temperatura. Instalaciones en locales que existan baterías de acumuladores.

TEMA 5. Sistemas de conexión de neutro y de las masas en redes de distribución de energía.

TEMA 6. Reglamento electrotécnico de Baja Tensión. Instalaciones de alumbrado exterior. Campo de aplicación. Acometidas desde las redes de distribución de la compañía suministradora. Dimensionamiento de las instalaciones. Cuadros de protección, medida y control. Redes de alimentación.

TEMA 7. Redes de distribución de energía eléctrica. Acometidas.

TEMA 8. Agentes de la Edificación. Definición, funciones y obligaciones.

TEMA 9. Autoconsumo colectivo. Tramitación administrativa de autoconsumos colectivos. Esquema de conexión.

TEMA 10. Autoconsumo colectivo. Formas de gestión de autoconsumos colectivos. El gestor de autoconsumo.

TEMA 11. Real Decreto 244/2019: condiciones administrativas, técnicas y económicas del autoconsumo de energía eléctrica. Objeto. Ámbito de aplicación. Clasificación de las modalidades de autoconsumo. Acceso y conexión a la red en las modalidades de autoconsumo.

BLOQUE III

TEMA 1. Código Técnico de la Edificación. DB-HE AHORRO DE LA ENERGÍA. Limitación del consumo energético. Condiciones para el control de la demanda energética.

TEMA 2. Código Técnico de la Edificación. DB-HE AHORRO DE LA ENERGÍA. Condiciones de las instalaciones térmicas. Condiciones de las instalaciones de iluminación.

TEMA 3. Código Técnico de la Edificación. DB-HE AHORRO DE LA ENERGÍA. Contribución mínima de energía renovable para cubrir la demanda de agua caliente sanitaria. Generación mínima de energía eléctrica procedente de fuentes renovables.

TEMA 4. Código Técnico de la Edificación. DB-HE AHORRO DE LA ENERGÍA. Dotaciones mínimas para la infraestructura de recarga de vehículos eléctricos.

TEMA 5. Energía solar térmica: principios básicos para el óptimo aprovechamiento. Principio de funcionamiento. Elementos. Instalaciones de circuito abierto y cerrado. Aplicaciones. Consideraciones previas a proyectos de sistemas de ACS.

TEMA 6. Uso eficiente del consumo energético en los edificios. Estudio y análisis para la reducción de la factura energética.

TEMA 7. Líneas aéreas de Baja Tensión. Tipos de líneas. Intensidades máximas admisibles. Montaje y mantenimiento de líneas aéreas de Baja Tensión.

TEMA 8. Líneas subterráneas de Baja Tensión. Agrupamientos y condiciones para cruzamientos y paralelismos. Intensidades máximas admisibles. Montaje y mantenimiento de líneas de BT.

TEMA 9. Centros de transformación. Componentes de un centro de transformación. Tipos de centros de transformación. Elementos constitutivos del centro de transformación. Puesta a tierra del centro de transformación. Seguridad y mantenimiento del centro de transformación.

TEMA 10. Energía solar fotovoltaica: principio de funcionamiento. Elementos. Diseño y dimensionamiento de instalaciones solares fotovoltaicas.

TEMA 11. Energía solar fotovoltaica: Consideraciones previas a proyectos de autoconsumo de energía solar fotovoltaica. Aplicaciones. Puesta en marcha de instalaciones fotovoltaicas. Mantenimiento de instalaciones.

En Almería, a nueve de julio de 2026.

LA DIPUTADA DELEGADA DEL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS Y CONTRATACIÓN, María del Mar López Asensio.